



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, II CUATRIMESTRE 2021.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano establecido por la Agencia Nacional de Tierras - ANT para la vigencia 2021 con corte al 31 de agosto.

ALCANCE:

Verificar el cumplimiento y avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC versión 1 y 2 -2021, haciendo énfasis en aquellas actividades que presentaron cierre a más tardar el día 31 de agosto de 2021.

CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012 *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”*.
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento *“Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. Departamento Administrativo Función Pública.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC versión 1 y 2 - 2021 de la Agencia Nacional de Tierras.



1. METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Agencia Nacional de Tierras implementó para la vigencia 2021 el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano PAAC V1 y V2, documentos que fueron aprobados el 22 de enero del 2021 mediante memorando 20211040003503, y la versión 2 con memorando N. 20211000211713 de fecha de 29/07/2021 emitido por la Directora General.

Los instrumentos mencionados, se encuentran disponibles en la página web de la Agencia y pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>

La Oficina de Control Interno realizó solicitud de la información, mediante correo electrónico el día 01 de septiembre del 2021 a los responsables de ejecución de actividades, las matrices correspondientes a actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción versión 1 y 2-2021, con el fin de conocer las observaciones de avance y/o cumplimiento, junto a sus respectivos soportes.

EVALUACIÓN

A continuación, se describen las actividades y resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por el equipo de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información allegada por los responsables de ejecución con corte al 6 de septiembre 2021, mediante la consulta al repositorio dispuesto para el registro de avances y evidencias del PAAC 2021 en el aplicativo SharePoint de la agencia: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

El equipo auditor, evaluó los aspectos generales establecidos en el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en donde, se constataron las actividades adelantadas por la Agencia respecto a la elaboración, consolidación, objetivos, socialización, publicación, promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021.

Acerca de la elaboración y consolidación del Plan, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, lideró el proceso, atendiendo a las funciones otorgadas en el Decreto 2363 de 2015, es así como, mediante memorando comunicó al interior de la Agencia el cronograma de actividades con el objeto de iniciar la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Una vez finalizada la etapa de construcción, mediante correo



electrónico de enero 2021 fue puesto a consideración de las dependencias de la Agencia el borrador del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 2021, así mismo se dispusieron a la ciudadanía a través de la página web: <https://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>

Publicación del borrador del Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano Vigencia 2021 (borrador para observaciones de la ciudadanía), igualmente, se evidenció el banner publicado en la página web de la Agencia, “invitando a conocer el Proyecto de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción posteriormente y mediante memorando N 20211000006063 del 22 de enero 2021, y la versión 2 con memorando 20211000211713 de fecha de 29/07/2021, la Directora General de la Agencia aprobó el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano v2 para la vigencia 2021, así mismo se dispusieron a través de la página web: <https://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>

MODIFICACIONES DEL PAAC 2021

La Oficina de Control Interno observo que, durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, el PAAC fue modificado con el fin de actualizar las actividades que requerían algún tipo de ajuste.

A continuación, se presentan los cambios realizados en la versión 2 del PAAC 2021, de las siguiente manera:

Nº De la Actividad	MODIFICACIONES PAAC V 2 VIGENCIA 2021
5.1.4.	Justificación: La actualización de la descripción de la meta o producto se hace teniendo en cuenta que los dueños de la información son los responsables de generar la solicitud de actualización de la información que se encuentra en el portal.
5.3.2	La modificación se solicita para la meta o producto toda vez que los dueños de la información son responsables de la solicitud de actualización. El indicador se solicita actualizar teniendo en cuenta que la matriz se actualizará tomando como base las solicitudes hechas por cada dependencia.
5.3.3	la solicitud de actualización de la meta o producto se efectúa porque no está acorde con las acciones que se deben llevar a cabo para la actualización del producto. Esta información se actualiza no por solicitud sino por obligatoriedad de acuerdo con los lineamientos o buenas prácticas en seguridad de la Información. La modificación del Indicador se propone dado que la información no es un documento sino una matriz.
5.3.4	La solicitud de modificación se propone en el programador de actividades, mover la entrega para el mes de noviembre, ya que la actualización de la matriz de activos de información es uno de los principales insumos para el cumplimiento de este ítem. Estas solicitudes de modificaciones se podrán visualizar en los archivos Excel de las matrices de formulación de mapa de riesgos de corrupción 2021 y PAAC 2021
4.2.2	Ejecutar el plan de choque definido para la atención de PQRS de la vigencia 2019 en la ANT. Se requiere modificar la programación de la actividad para el mes de diciembre 2021, toda vez que, el volumen de las PQRS que se encuentran pendientes por descargar en el Sistema de Gestión Documental ORFEO es bastante alto lo que dificultó cumplir con el tiempo establecido inicialmente.
5.3.9	Validar, consolidar y conformar el Inventario Documental de los expedientes recibidos del Extinto INCODER



que se encuentran en los depósitos de archivo de la ANT. Luego del análisis realizado al desarrollo de las tareas de esta actividad se pudo evidenciar que no es posible cumplir la meta establecida inicialmente, teniendo en cuenta que el modelo de trabajo implementado en las bodegas de gestión documental limita la asistencia del personal en estas áreas obedeciendo los protocolos sanitarios establecidos en la emergencia sanitaria por el COVID-19, requerido para adelantar las tareas de la validación, consolidación y conformación del Inventario Documental en los tiempos y cantidades programados al inicio de la vigencia. Por lo anterior, es importante ajustar la meta del 60% al 40% del inventario documental.

Tabla 1. Elaboración propia - fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

Debido a estas modificaciones fue requerido realizar el ajuste de la información en la herramienta de monitoreo SharePoint.

3. PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, constituye una herramienta de control en la gestión, con enfoque hacia la prevención, regulado desde los principios de transparencia e integridad al servicio de la ciudadanía, contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual debe ser implementado en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

La Oficina de Control Interno observa que, a cada actividad le fue asignado desde su formulación un valor de ponderación y este fue distribuido en el número de indicadores establecidos, así mismo, se evidencia unos responsables directos a cada una de las actividades previstas dentro del (PAAC) V2 -2021, de igual manera, se observa las metas en las actividades de cada componente y sus indicadores para cada uno de su componente.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, vigencia 2021, está constituido por la formulación de 90 actividades, 90 indicadores y 1 actividad que se encuentra sin definir, distribuidas en sus correspondientes componentes, los cuales se detallan a continuación:

COMPONENTE	# ACTIVIDADES	# INDICADORES
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	13	13
Componente 2. Racionalización de Trámites	4	4
Componente 3. Rendición de Cuentas	14	14
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	20	20
Componente 5.		



Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	35	35
Componente 6. Iniciativas Adicionales	5	5
TOTAL, ACTIVIDADES PAAC V2 -2021	91	91

Tabla 3. Elaboración propia - fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

A continuación, se presenta el estado de avance de las actividades alcanzadas por cada uno de los componentes del PAAC al segundo cuatrimestre de 2021:

Componentes	Actividad Cumplida	Actividad en términos	Actividad incumplida	No Definida	Total
C1_Política de Administración de Riesgos de Corrupción	12	1	0	0	13
C2_Racionalización de Trámites	1	2	0	1	4
C3_Rendición de cuentas	11	2	1	0	14
C4_Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	15	4	1	0	20
C5_Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	23	12	0	0	35
C6_Iniciativas Adicionales	2	3	0	0	5
Total	64	24	2	1	91

Tabla 4. elaboración propia OCI- con base anexo 1. Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

A continuación, se presenta el comparativo de las actividades programadas, versus las ejecutadas dentro del segundo cuatrimestre de 2021:

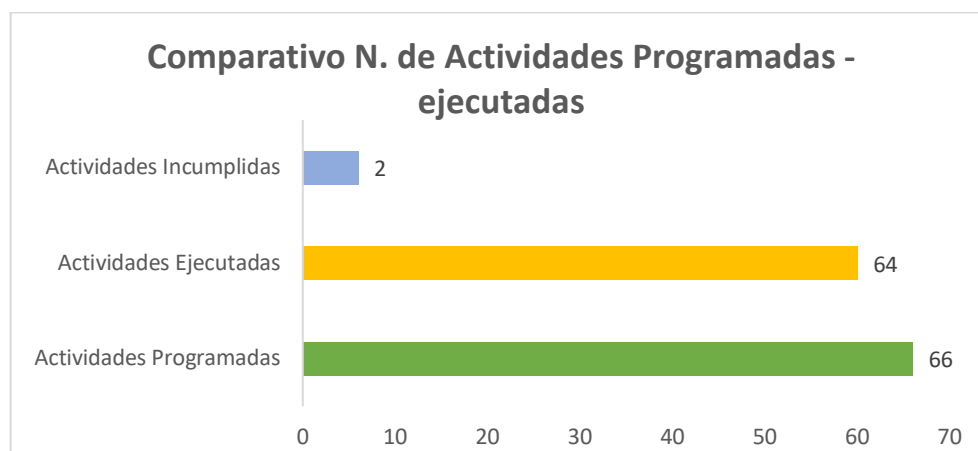


Gráfico 1. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021



Como resultado del seguimiento cuatrimestral realizado por la Oficina de Control Interno, para el segundo cuatrimestre 2021, se concluye que se programaron 66 actividades, de las cuales se ejecutaron 64, se presentó el incumplimiento de 2 actividades, es decir que para este período se cuenta con un cumplimiento del 97% de las actividades programadas.

CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2021 II CUATRIMESTRE AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El equipo de la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al avance y/o cumplimiento de las actividades formuladas en cada uno de los componentes, haciendo énfasis en aquellas programadas para cierre en el segundo cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto) del 2021.

A continuación, se presenta el porcentaje del estado de cumplimiento de las actividades del PAAC al segundo cuatrimestre de 2021:

COMPONENTE	# ACTIVIDADES	% PORCENTAJE
Actividad cumplida	64	70,3%
Actividad en términos	24	26,3%
Actividad incumplida	2	2,19%
No Definida	1	1,09%
TOTAL	91	100%

Tabla 5. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

Como se puede observar en la tabla anterior, la Agencia obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 70.3%; sobre el total de las 91 acciones para la vigencia 2021.

El detalle de la verificación del cumplimiento a la ejecución de las actividades de cada componente se encuentra en el Anexo 1: Seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía – Segundo Cuatrimestre de 2021.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, presentan 64 actividades cumplidas de las 66 programadas para los meses de mayo, junio, julio y agosto, alcanzado así, un porcentaje de cumplimiento del 97% en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021.

De acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado, el PAAC obtuvo un nivel de desempeño alto, lo anterior, de acuerdo con los rangos establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2”.



0 a 59% es	Rojo	zona baja
60 a 79% es	Amarillo	zona media
80 a 100 es	Verde	zona alta

Tabla 6. Fuente DAFP

Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2021 Versión 2, se observó que el **Componente 1** “*Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción*”, presento un desempeño del 100%; el **Componente 2** “*Racionalización de Trámites*” presento un desempeño del 100%, el **Componente 3** “*Rendición de Cuentas*” un desempeño del 91,6%, el **Componente 4** “*Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano*” presentó una ejecución del 93,7 %, respecto a lo planificado; el **Componente 5** “*Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información*” un desempeño del 100% y el **Componente 6** “*Iniciativas adicionales*”. cumplió al 100% las actividades programadas durante este cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto) del presente año.

CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2021 II CUATRIMESTRE POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presenta el cumplimiento del estado de las actividades del PAAC al segundo cuatrimestre de 2021, por Dependencias:

DEPENDENCIA	ACTIVIDAD CUMPLIDA	ACTIVIDAD EN TÉRMINOS	ACTIVIDAD INCUMPLIDA	ACTIVIDAD NO DEFINIDA	TOTAL
Actividad no definida	0	0	0	1	1
Dirección General	0	1	0	0	1
Oficina de Planeación Oficina del Inspector de la Gestión de Tierra, Oficina de Planeación Subdirección de Talento Humano	1	0	0	0	1
Secretaría General Subdirección de Talento Humano	1	0	0	0	1
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	3	5	0	0	8
Coordinación Unidades de Gestión Territorial UGT	2	0	1	0	3
Dirección General - Equipo Asesor de Comunicaciones	3	0	1	0	4
Dirección General (Oficina de Comunicaciones)	1	0	0	0	1
Oficina de Control Interno	6	4	0	0	10
Oficina de Planeación	12	4	0	0	16
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	14	3	0	0	17
Oficina Jurídica	1	0	0	0	1
Planeación	0	1	0	0	1
Secretaría General	17	3	0	0	20
Subdirección Administrativa y Financiera	1	3	0	0	4
Subdirección de Talento Humano	2	0	0	0	2
TOTAL	64	24	2	1	91

Tabla 7. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021



De acuerdo con la tabla anterior, se concluye que durante el II cuatrimestre se incumplieron 2 actividades, así:



Gráfico 2. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

A continuación, se detallan los resultados de la verificación realizada a cada una de las actividades establecidas en los componentes del Plan:

4. Componente N° 1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

En relación con el componente de “Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, La cual consta de 6 subcomponentes, la Agencia programó 13 actividades para la vigencia 2021.

Frente a los resultados alcanzados en el periodo evaluado (II Cuatrimestre), de las 13 actividades establecidas en este componente, se tenían programadas 12 actividades de las cuales se evidencia la ejecución oportuna de 12 de acuerdo con lo programado, esto corresponde al 100 % del cumplimiento correspondiente al segundo cuatrimestre, así mismo, se observa que la actividad 1.1.2 “Actualizar la política de administración de riesgos” de la Entidad se encontraba en términos de ejecución, hasta el mes de noviembre

Anexo 1. “Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V2, vigencia 2021”.

A continuación, se presenta el porcentaje de avance de las actividades alcanzadas por cada el componente N. 1 del PAAC al segundo cuatrimestre de 2021:



C1 - Política de Administración de Riesgos de Corrupción

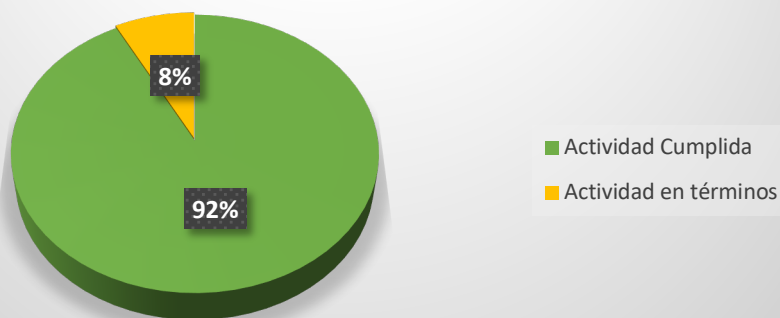


Gráfico 3. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

En la gráfica anterior se observa el avance obtenido en el II Cuatrimestre de la vigencia 2021, componente N. 1. "Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción", presentando un cumplimiento del 92% de sus actividades y un 8 % en términos.

5. Componente N° 2 Racionalización de Trámites

La política de racionalización de trámites está orientada a facilitar el acceso a los ciudadanos, implementando acciones normativas, administrativas o tecnológicas que permitan la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites que brinda la Agencia.

Para el componente de "Racionalización de Trámites" se establecieron 3 actividades para la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno observó que, para el subcomponente 2.4 interoperabilidad", no se formularon actividades, tal como, lo define la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

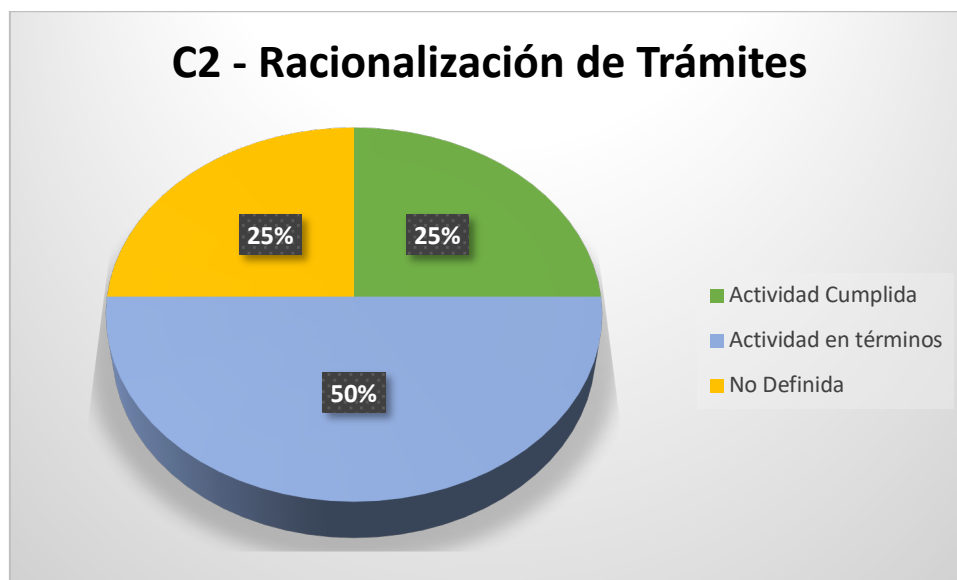
Subcomponente	Actividades
2.1 Identificación de trámites	Solicitud de inscripción de trámites identificados
2.2 Priorización de trámites	Publicación en página web institucional, de los avances en el proceso de inscripción de trámites ante el DAFP.
2.3 Racionalización de trámites	Realizar seguimiento de la Estrategia de Racionalización de trámites
2.4 Interoperabilidad	Actividad no definida

Tabla 8. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021



De acuerdo con lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente fue del 100% para este periodo evaluado, toda vez que se ejecutó la actividad 2.3 Racionalización de tramites “Realizar seguimiento de la Estrategia de racionalización de tramites”.

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2021 en el componente analizado, se puede observar que este presenta un cumplimiento del 25%; una actividad no definida dentro de este componente que representa un 25% y un 50 % de sus actividades se encuentran en términos.



Grafica 4. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

6. Componente 3: Rendición de Cuentas

“La rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano; por tanto, la rendición de cuentas no debe ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración nacional regional y local, y el Estado explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de lo público” (Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, DAFP 2015) ¹

¹

Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*. Bogotá: DAFP.



Para el componente de “*Rendición de Cuentas*” la Agencia Nacional de Tierras, estableció 14 actividades para la vigencia 2021, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno observa que, 12 actividades fueron programadas para el cuatrimestre evaluado y 1 de ellas se encuentran en estado de incumplimiento, las cuales estaban programadas para ejecutar en el mes de julio:

- 3.2.1 Realización y gestión de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, con la activa participación de grupos de interés, gremios, organismos de control y la ciudadanía en general.

Observaciones al Informe Preliminar

Durante la etapa de observaciones la Oficina de Planeación, informo mediante correo electrónico del día 14/09/2021, lo siguiente:

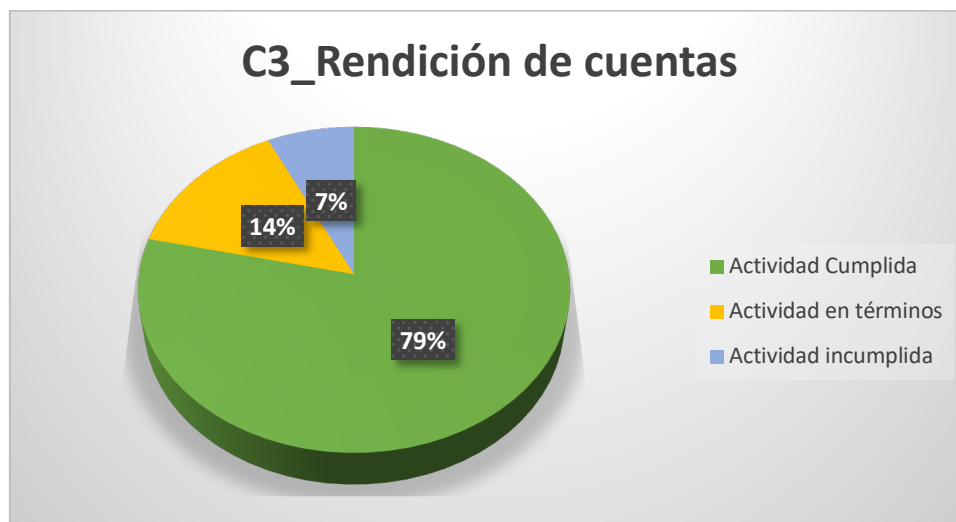
La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Tierras estaba programada para el mes de junio del presente año, la cual tuvo que ser aplazada por el tercer pico de la pandemia de la COVID 19, por los problemas de orden público a nivel nacional y por temas de agenda de la Dirección General.

Análisis de la observación:

De acuerdo con lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda, solicitar la modificación de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, cuando la actividad presente dificultades para su ejecución dentro de los tiempos establecidos, para evitar futuros incumplimientos, de acuerdo al cronograma dispuesto por la Oficina del Inspector de Tierras para dichas modificaciones.

Por otro lado, este componente presentó un desempeño del 91,6%, dado que fueron ejecutadas 11 de las 12 actividades programadas para este cuatrimestre Anexo 1. “*Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021*”.

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2021, se logra observar en la siguiente grafica que de las 14 actividades establecidas en el componente de “*Rendición de Cuentas*” para la vigencia 2021, la Agencia ha cumplido oportunamente con el 79% en el segundo periodo evaluado de esta vigencia sobre las actividades programadas para este año, el 14% se encuentran en términos de ejecución y el restante 7% se encuentra incumplida.



Grafica 5. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

7. Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado al Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno observa que para la vigencia 2021, la Agencia Nacional de Tierras ANT, programó 20 actividades, obteniendo un desempeño del 93,7%, dado que fueron ejecutadas 15 de las 16 actividades programadas para este cuatrimestre Anexo 1. “Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021”.

La Oficina de Control Interno observa que, para el cuatrimestre evaluado se programaron 16 actividades con corte al 31 de agosto, de las cuales se ejecutaron 15 en los tiempos establecidos y una actividad presentó incumplimiento, la cual se detalla a continuación:

- 4.5.3 “Implementar la elaboración de encuestas de satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos, frente a la atención brindada por las diferentes Unidades de Gestión Territorial”.

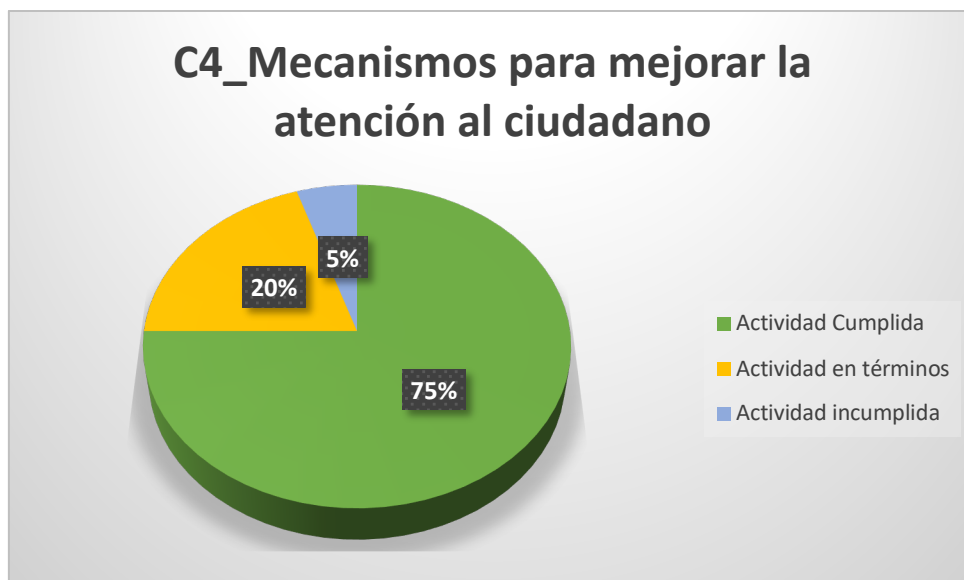
En cuanto a la actividad 4.5.3 A cargo de la Coordinación Unidades de Gestión Territorial, presenta incumplimiento, toda vez que se observa en la herramienta dispuesta para el seguimiento del PAAC, que como evidencia de esta actividad se anexa un informe correspondiente a las atenciones realizadas en toda la Agencia a los ciudadanos en sus diferentes canales de atención.

La Oficina de Control Interno observa que, esta actividad está formulada para reportar encuestas de satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos, frente a la atención brindada por las diferentes Unidades de Gestión Territorial en el segundo trimestre 2021 y su indicador es “Encuestas aplicadas / Número de ciudadanos atendidos”.

Dado que la actividad señala que se deben reportar las gestiones realizadas por las Unidades de Gestión Territorial en cuanto a la satisfacción del servicio prestado a los



ciudadanos por medio de encuestas y no de un informe del servicio prestado en general por la Agencia en sus canales de atención, el equipo auditor encuentra incumplida esta actividad. **Anexo 1.** “Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021”



Gráfica 6. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

Con base en la gráfica anterior, se puede observar que con relación al Componente 4 “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”, la Agencia ha cumplido oportunamente con el 75% en el segundo periodo evaluado de esta vigencia sobre las 20 actividades programadas en este componente, el 20% se encuentran en términos de ejecución y el 5 % esta incumplida.

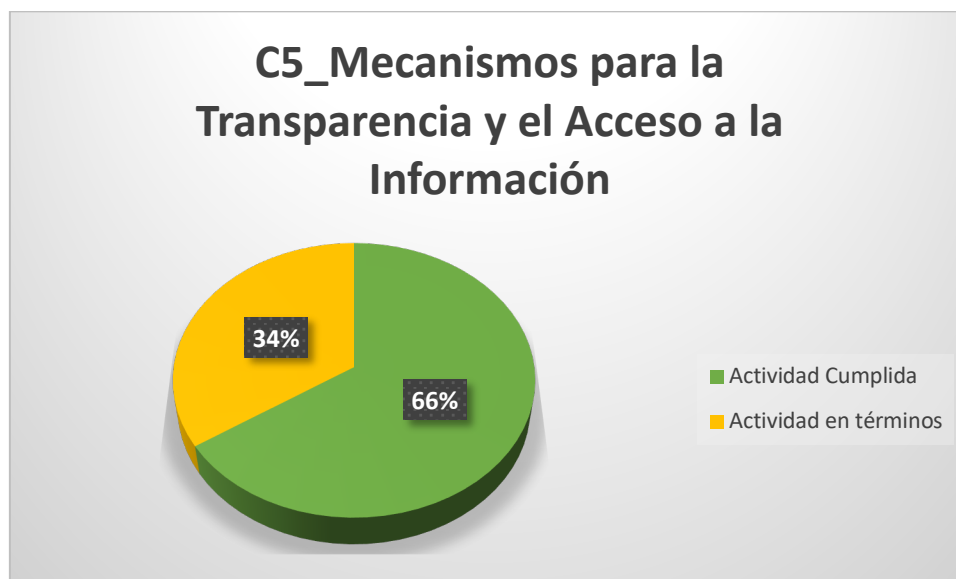
8. Componente 5: Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información

Conforme a la información registrada en la herramienta SharePoint, se observó que, para el seguimiento respecto al componente 5 “Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información”, se establecieron 35 actividades para la vigencia 2021, la mayoría de estas se orienta a la publicación de información en la página Web y requiere del trabajo mancomunado entre las diferentes dependencias de la Agencia, estas actividades se encuentran distribuidas entre sus 5 subcomponentes.

El desempeño alcanzado para la vigencia 2021 del componente 5. Fue del 100% del cumplimiento, dado que, se realizó el cumplimiento de las 23 actividades planificadas para este cuatrimestre. **Anexo 1.** “Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021”.



En la siguiente gráfica, se puede observar que, con relación al Componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información", la Agencia ha cumplido oportunamente con el 66% del total de sus actividades en el segundo periodo evaluado de esta vigencia sobre las 90 actividades programadas para este año, el 34% restante se encuentran en términos de ejecución.



Grafica 7. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

9. Componente 6: Iniciativas Adicionales

En lo correspondiente al componente 6. "Iniciativas Adicionales" para la vigencia 2021, se establecieron 5 actividades, obteniendo un desempeño del 100%, dado al cumplimiento de las 3 actividades programadas para el segundo cuatrimestre.

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2021, en el componente analizado, se puede observar que este presenta un cumplimiento del 60% sobre el total de las 91 actividades programadas, y un 40 % de sus actividades se encuentran en términos.



Grafica 8. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2021

CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2021 Versión 1 y 2 de la Agencia Nacional de Tierras, se concluye lo siguiente:

1. La Agencia Nacional de Tierras ANT, publico de manera oportuna el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2021 Versión 2 en la página web de la entidad, así mismo, realizo el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el PAAC.
2. Como resultado del seguimiento cuatrimestral realizado por la Oficina de Control Interno, para el segundo cuatrimestre 2021, se concluye que se programaron 66 actividades, de las cuales se ejecutaron 64, se presentó el incumplimiento de 2 actividades, es decir que para este período se cuenta con un cumplimiento del 97% de las actividades programadas.
3. De acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado, el PAAC 2021, obtuvo un nivel de desempeño **ALTO**, lo anterior, de acuerdo con los rangos establecidos en el documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*”.
4. Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2021, segundo Cuatrimestre, se concluyó lo siguiente:

- **Componente 1** “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%



- **Componente 2** “Racionalización de Trámites”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%
- **Componente 3** “Rendición de Cuentas”, con un porcentaje de cumplimiento de 91,6%
- **Componente 4** Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”, con un porcentaje de cumplimiento de 93,7%
- **Componente 5** “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%
- **Componente 6** “Iniciativas adicionales”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad. Se elevan las siguientes sugerencias:

1. Atender, como aspecto para la mejora, de manera general, un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información, en el cumplimiento oportuno en el envío de esta, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan.
2. Se recomienda solicitar la modificación de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, cuando la actividad presente dificultades para su ejecución dentro de los tiempos establecidos, para evitar futuros incumplimientos.
3. Fortalecer el seguimiento al cargue oportuno de las evidencias, a los diferentes planes en la herramienta SharePoint, a quien corresponda de acuerdo con el esquema de líneas de defensa.
4. Se recomienda a las dependencias llevar a cabo mesas de trabajo con la Oficina de Inspector de Tierras, con el fin de revisar y si es necesario, replantear los indicadores de las actividades a su cargo, con el fin de conseguir el cumplimiento adecuado de las actividades.
5. En cuanto al monitoreo preventivo del Plan, se recomienda a todas las dependencias realizar actividades de seguimiento, con el fin de generar alertas de posibles vencimientos.

Aprobó:



ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ

Jefe Oficina de Control Interno (E)

(Documento Original Firmado)

Proyectó,

DOLLY NAYIBE OJEDA

Funcionaria de la Oficina de Control Interno

(Documento Original Firmado)

GUILLERMO ENRIQUE AMAYA

Funcionario de la Oficina de Control Interno

(Documento Original Firmado)

14 de septiembre de 2021

